

Una buena política*

Francois Delaporte**

El 25 de agosto de 1833, Carlos María de Bustamante paseaba por las calles de la capital: “¿Qué has visto?, me pregunto a mí mismo en este día. ¿Qué has visto? ¡Oh! No sé qué responderme a esta pregunta. Mil ideas se atropan a mi imaginación: mi corazón late entre el gozo y sobresalto, y mi pluma no puede correr con libertad sobre el papel. He visto la gloria de Dios, la majestad de su Hijo crucificado, su poder irresistible, los atractivos dulces de su cruz, los encantos de su religión: he visto a un pueblo numeroso arrodillado a sus pies derramando lágrimas de aflicción muy amarga, recordándole sus antiguas misericordias, y comprometiéndolo en virtud de sus promesas, a ser el medianero con su Eterno Padre, para que suspenda el brazo airado de su justicia, harto merecida por sus prevaricaciones...”

“A las nueve y tres cuartos de la mañana de hoy 25 de agosto de 1833, se anunció con un solemne repique en Catedral, la salida de Ntra. Sra. de los Remedios para Sta. Teresa...”

“Esta Imagen, para ser colocada en las andas, fue bajada del ciprés de su capilla por mano de sacerdotes con estolas: cubierta con un velo se llevó a la iglesia de las religiosas hasta el momento en que salió la procesión; la cual se formó con gran trabajo por la mucha concurrencia de gentes de todas clases y condiciones que llevaron velas de cera para alumbrar; el mucho número de personas agrupadas no permitía que se enfilasen en orden, hasta la plaza mayor que daba bastante espacio; marchó pues del modo siguiente. Gente pobre, pero devota en muy crecido número. Seguían las cofradías con sus respectivas in-

signias, las hermandades de las parroquias con sus faroles, las de las santas escuelas, la reunión de hermanos cocheros de las parroquias de México, las terceras órdenes, las comunidades religiosas con preste y acompañantes bajo de cruz y ciriales, incluso la de carmelitas: el venerable clero secular; todas estas corporaciones guardaban una compostura modesta y edificante; seguía Ntra. Sra. de los Dolores de la casa de ejercicios de la Profesa, la más bella imagen de su línea, con un lucidísimo acompañamiento de gente decente, y luego el Santo Cristo de Santa Teresa con otro igual, cerrando la procesión el Excmo. Ayuntamiento con el Sr. Gobernador del distrito”.¹

---o0o---

En la misma época, Guillermo Prieto escribe: “Era el año horriblemente memorable del Cólera Morbo.

“Había pasado la fugaz presidencia de Pedraza, de quien se dice que él mismo se concedió su licencia absoluta para dar ejemplo a generales que de nada servían.

“Había visto México llenas sus prisiones y conducidos en cuerda los hombres más notables por la persecución política.

“Los pronunciamientos de Escalada, Durán y Arista todo había pasado sin preocuparme.

“Lo que dejó imborrable impresión en mi espíritu fue la terrible invasión del cólera en aquel año.

“Las calles silenciosas y desiertas en que resonaban a distancia los pasos precipitados de alguno que corría en pos de auxilios; las banderolas amarillas, negras y blancas que servían de aviso de la enfermedad, de médicos, sacerdotes y casas de caridad; las boticas

* Traducción: Fabienne Bradn.

** Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

apretadas de gente...

“Aun recuerdo haber penetrado en una casa, por el entonces barrio de la Lagunilla, que tendría como treinta cuartos, todos vacíos, con las puertas que cerraba y abría el viento, abandonados muebles y trastos... espantosa soledad y silencio como si se hubiese encomendado su custodia al terror de la muerte.

“El Gobernador, que lo era el Sr. Gral. Martínez, fulminó un bando con tremendas prohibiciones a las frutas, los figones y comestibles...

“Los panteones de Santiago Tlatelolco, San Lázaro, el Caballete y otros, rebosaban en cadáveres; de los accesos de terror, de los alaridos de duelo se pasaba en aquellos lugares a las alegrías locas y a las escenas de escandalosa orgía interrumpida por cantos lúgubres y por ceremonias religiosas.

“En el interior de las casas todo eran fumigaciones, riegos de vinagre y cloruro, calabazas con vinagre detrás de las puertas, la cazuela solitaria del arroz y la parrilla en el brasero.

“Entre lamentos y discusiones pasó el tiempo y después de la queda, hora en que se cerraban al toque de la campana mayor las casas de vecindad y el comercio todo, oímos en el zaguán unos toques ya acelerados, ya débiles que nos sobresaltaron”.²

He aquí entonces dos testimonios contemporáneos. Se refieren al mismo acontecimiento y sin embargo, no hablan de lo mismo. Aparentemente, describen dos actitudes o dos respuestas a una misma catástrofe. Pero esas dos respuestas remiten a planos de distintos niveles: la que describe Carlos María de Bustamante es provocadora y también tradicional porque retoma la representación de los grandes rituales que, en tiempos de calamidad, borra la diferencia entre condiciones y cimienta la unidad alrededor de la cruz; la que

describe Guillermo Prieto es irrisoria, inoperante, porque los esfuerzos desplegados para administrar la plaga y socorrer a los enfermos resultan inútiles.

Pero mi objetivo no consiste en mostrar el fracaso de las instituciones religiosas y civiles frente a una calamidad pública. Lo que me interesa no es la inscripción de la plaga en el orden de las grandes culpas expiatorias, ni siquiera el desamparo de una administración impotente. Al justaponer esos dos textos, busco más bien señalar los dos polos entre los cuales oscila una sociedad trabajada, por un lado, por el peso de su pasado y de sus creencias —la herencia de la colonización— y por el otro, por el reformismo que dio a conocer en forma enérgica Valentín Gómez Farías. En fin, frente a la vieja alianza entre el ejército, el clero y los ricos, se erigen los liberales y su política de reformas. En el año del gran cólera se enfrentan viejas y nuevas estructuras. Sin duda alguna, la historia del cólera entreteje lazos con la historia social y política. Entonces, historia de un acontecimiento o de una gran sacudida de muerte de la cual surge la carencia de una política de asistencia y que plantea de manera urgente y hasta aguda los problemas del saber médico y de la salud de las masas. Valentín Gómez Farías, la medicina, la política.

—o0o—

Primero, diré algunas palabras sobre lo que Bustamante y Prieto omiten. El primero, seguramente porque estaba demasiado absorto en la contemplación de las imágenes santas, el segundo porque era demasiado joven en esa época para tener conocimiento de ello. El cólera no estalló como bomba en la ciudad de México. Desde hacía tiempo, médicos y go-

bernadores seguían su itinerario y se preparaban a recibirlo. En primer lugar, los médicos que daban informaciones y consejos, lo cual generó una abundante literatura que empezó a publicarse desde 1832 y sobre todo en los seis primeros meses del año 1833. Al respecto, remito a la lectura de Durán, Escobedo o Villar. Se limitaron a elaborar lo que llamo una táctica de los consejos. Es decir, una serie de prescripciones negativas que desaconsejaban a la población la alimentación en base a frutas y verduras; que recomendaban evitar todos los excesos, el alcohol y el miedo que era, según ellos, un poderoso auxiliar del cólera; que subrayaban el peligro de las inhumaciones precipitadas. Luego, los gobernadores que, antes de la llegada del cólera, habían publicado bando tras bando, siempre más precisos, más completos y más detallados. En el transcurso del año 1833, los del 15 y del 21 de marzo, otro el 14 de mayo, otro más el 20 de junio y luego, el 3 de agosto. Esas precauciones culminaron con el bando del 8 de agosto que se dio a conocer la víspera de la entrada del cólera en la ciudad de México. Ese bando del 8 de agosto, lo llamo bando-programa. A grandes rasgos, se puede decir que ese bando cubre todo el campo de una auténtica política de asistencia a la población porque alude a la cuestión de la salubridad pública, al socorro a los pobres y también a medidas de hospitalización y de curación. Por un lado, las recomendaciones de los médicos y, por el otro, el gobierno que se hacía cargo de la población: se trataba de satisfacer todas sus necesidades. En realidad, una táctica de consejos y un programa de asistencia. Recordemos esos dos puntos porque permiten entender todo lo que sigue y que se refiere precisamente a la administración o gestión de la plaga que asoló la ciudad de México en agosto de 1833.

—o0o—

Los bandos publicados en los días más sombríos de la epidemia —los de los días 10, 12, 13, 18 y 20 de agosto— los llamo bandos-gestión. Su examen bastaría para mostrar claramente que el bando del 8 de agosto sólo era un programa: el bando-programa de un go-

bierno paternalista. Cuando la ciudad empezó a padecer dolorosamente la prueba de la plaga, el gran tema de la asistencia a la población desapareció. El gobierno parecía declinar todas sus responsabilidades y sus compromisos. Aquí, cabría subrayar la discordancia entre las intenciones y los actos, y señalar la distancia entre un proyecto ambicioso e inspirado por una benévola actitud y la incuria gubernamental. Pero dejemos a otros los análisis enfocados a la denuncia, que son a la vez ingenuos y anacrónicos pero que, ante todo, no apuntalan lo esencial. Todos los bandos publicados antes o durante la epidemia remiten a una misma estructura de poder. En efecto, se trata de un gobierno autoritario que se dirige a una población irresponsable. Porque el pueblo, como un niño, no ve más allá de la satisfacción de sus deseos y sólo actúa en función de sus intereses más inmediatos, corriendo así el riesgo de ser el autor de su propia desgracia. Por consiguiente, un gobierno que pone al pueblo bajo su tutela para cuidarlo.

En lugar de oponer el bando-programa del 8 de agosto al conjunto de los bandos-gestión, es decir, al conjunto de las medidas que fueron tomadas durante la epidemia, es más conveniente ver por un lado, lo que los bandos-gestión conservan del bando-programa (las presencias) y, por el otro, lo que abandonan con respecto al primero (las ausencias). Y, en fin, lo que los bandos-gestión inauguran con respecto al bando-programa (las novedades). La detección de las presencias, de las ausencias y de las novedades debería darnos una idea de lo que fue la administración de la plaga.

En lo que se refiere a las presencias, los bandos-gestión retoman del bando-programa toda una serie de medidas prohibitivas: interdicción del toque de agonías y de dobles, de la celebración de exequias públicas y de difundir noticias alarmantes, de introducir y vender frutas y verduras en la ciudad, así como la aplicación de reglamentos para vinaterías y pulquerías, y las inhumaciones. Por lo que toca a las ausencias, desaparece todo lo que definía una política de asistencia a la población, bajo la triple modalidad de salubridad

pública, socorro a los pobres y curaciones en los hospitales. Un hecho significativo: cuando J. M. Dávila tradujo en 1849 el libro de Tardieu sobre el cólera, mencionó en su nota del traductor los acontecimientos de 1833 y lamentó la carencia de una política de asistencia similar a la que fue aplicada en París pero que, en realidad, coincidía muy exactamente con el contenido del bando-programa del 8 de agosto. En cuanto a las novedades, primero, medidas de higiene elemental como la práctica de las fumigaciones: luego, un bloqueo de los precios de los productos de primera necesidad; y, en fin, una estricta definición de las obligaciones de los médicos para con los enfermos. Esta definición de las presencias, ausencias y novedades conlleva tres observaciones y una doble precisión.

Primera observación: la serie de medidas que fueron señaladas en el rubro de las novedades sustituyeron punto por punto las que aparecían en el bando-programa y que consignamos en el rubro de las ausencias. Las sustituyeron por completo. Los tres dispositivos más importantes que definían el contenido de una política de asistencia fueron reemplazados por una serie de medidas superficiales y puntuales. En lugar de un dispositivo de salubridad que cubriera todo el espacio urbano (limpia de los desagües, de las viviendas, de las calles y plazas, supresión de los focos de infección), se proponen simples medidas de desinfección tales como las fumigaciones. En lugar de un dispositivo de socorro a los pobres que consistiera en proporcionarles alimentos, ropa y alojamiento, simples medidas para reglamentar el precio de los productos básicos. En lugar de encaminar a los enfermos hacia los hospitales (centralización) o curaciones a domicilio (descentralización), implantación de una red a la vez más fluida y más móvil que funciona según un principio de detección: los médicos detectan a los enfermos y viceversa. En resumen, lo que señalamos en el rubro de las ausencias y de las novedades se cristaliza en una sustitución.

La segunda observación se refiere al cuadro de las presencias. Está claro que los bandos-gestión actualizan todo un contenido del bando-programa que proviene, inicialmente,

de la técnica de los consejos, o sea, la parte que corresponde a los médicos. En efecto, todas las medidas prohibitivas acerca de los alimentos, las bebidas, la idea de evitar todo motivo de alarma y la prudencia con respecto a las inhumaciones eran los consejos que daban los médicos. Por lo tanto, cabe decir que los bandos-gestión no conservan nada del bando-programa salvo una sola cosa que es precisamente la forma en que todas las medidas se dan a conocer a los ciudadanos: la forma del bando, es decir, el edicto, la ley que el gobierno publica solemnemente y gracias a la cual dichas medidas se aplican en un modo imperativo, sin excepción ni privilegio.

La tercera observación es complementaria de las anteriores. De inmediato se percibe en qué los bandos-gestión se distinguen a la vez de una táctica de los consejos y del bando-programa: se distinguen de la primera (la táctica de los consejos) desde el punto de vista de la forma ya que esos bandos-gestión son el instrumento jurídico que garantiza la obediencia a los consejos y a las prohibiciones. Se distinguen del segundo (bando-programa) con respecto al contenido: se trata de prohibiciones y de un modo de intervención que no tienen nada que ver con una política de asistencia.

—o0o—

Ahora, bajo una doble precisión: con la táctica de los consejos, la iniciativa incumbía a la población que tenía toda la libertad de seguir o no las recomendaciones; con el bando-programa, la iniciativa le tocaba al gobierno porque se proponía tomar a su cargo a la población. Por un lado, se trataba de gobernar de cerca, por el otro, de aconsejar de lejos. Pero basta deshacer la relación que marca la amplitud de esas dos prácticas para definir lo que son los bandos-gestión y entrecruzar los elementos para precisar en qué consiste la administración de la plaga: aconsejar de cerca y gobernar de lejos. A primera vista, ello puede parecer paradójico e incluso contradictorio, pues aconsejar de cerca significaría coaccionar a la población y gobernar de lejos, dejar hacer (*laisser-faire*). En realidad, esas

dos prácticas que definen una nueva estrategia son complementarias. Con ellas se perfila un tipo de gestión que encuentra la forma de su equilibrio, con la condición de subrayar que se refieren a objetos nuevos y que traen consigo nuevos instrumentos de coerción.

Nuevos objetos. Cuando se aconsejaba de lejos, las medidas valían para la población “en general”. Cuando los médicos decían que no había que tomar tal o cual alimento, tal o cual bebida, y que había que evitar los motivos de alarma, dejaban al pueblo el cuidado de integrar esas prohibiciones. En cambio, aconsejar de cerca implica un desglosamiento de la población en categorías sociales: las prohibiciones pueden referirse a las cosas y a las conductas, pero, para que se respeten, es necesario controlar a los agentes, es decir, a los que producen, a los que compran y a los que venden, y también, a los que, por sus acciones y sus escritos, pueden difundir el miedo en la ciudad. Aconsejar de lejos era informar o advertir a la población. Aconsejar de cerca es obligar o coaccionar a las personas. La población aparece entonces como portadora de noticias características o, también, como soporte de funciones diversificadas: ya no se trata de decir: no hay que comer fruta, verdura o carne ni beber alcohol, sino de controlar al agricultor, al hortelano, al carnicero, al matador de res y a los vendedores de bebidas alcohólicas. Ya no se trata de decir: hay que impedir los motivos que provoquen el miedo, sino de prohibir a los curas que celebren los rituales de la muerte y a los publicistas que publiquen noticias alarmantes. Ya no se trata de recomendar la prudencia en las inhumaciones sino de hacer respetar los procedimientos que rigen las inhumaciones. El gobierno debe obligar al ciudadano a que proceda a las fumigaciones usuales; debe vigilar a las diferentes categorías de comerciantes para que éstos vendan los productos a un precio justo; en fin, debe preocuparse por que los médicos curen a los enfermos. En realidad, con los bandos-gestión, todo el campo social está bajo vigilancia: obligaciones de unos, deberes de otros; se suscitan iniciativas, otras se bloquean; se delimitan fronteras. Con los nuevos objetos, quiero decir que ya no se trata

de la población “en general” sino del ciudadano y de las categorías socioprofesionales en tanto que sujeto del derecho.

El correlativo de esta estructura de vigilancia generalizada es una consolidación del aparato de control y de las penas. Cuando se trataba de gobernar de cerca, bastaban medidas penales relativamente leves puesto que no era difícil que la población aceptara que el gobierno la tomara a su cargo. En cambio, gobernar de lejos implica una multiplicidad de los medios de control. Los celadores públicos así como los guardias de policía deben vigilar el cumplimiento de esas medidas; deben dar cuenta de las infracciones al Sr. Regidor del Cuartel. Se dan primas a los delatores (perciben una tercera parte del monto de la multa). Existen penas de diferentes tipos: penas de cárcel pero también privación del ejercicio de la profesión y servicio obligatorio en los hospitales para aquellos que transgreden las leyes. En una palabra, un aparato penal refinado.

Veamos mejor por qué esas dos prácticas son complementarias. Por un lado, menos iniciativa se deja (aconsejar de cerca) y más se hace necesario definir y fijar las obligaciones de las personas; por el otro, menos se asiste a la población (gobernar de lejos) y más se hace necesario coaccionar a las personas. Este tipo de gestión que caracteriza la administración de la plaga se refiere a la imagen —ideal— de una sociedad contractual y al mito que la sostiene. El gobierno establece las reglas que todos deben aceptar. Así, en última instancia, se dibuja una sociedad en la cual cada quien cumpliría con sus deberes y no sobrepasaría sus derechos, sin jamás toparse con la represión. Quizás también esta sociedad ya no conocería la enfermedad porque, al respetar todas las prohibiciones que tienen un valor preventivo, no tendría en su mercado alimentos dañinos, no caería en excesos con las bebidas y, en su medio ambiente, estaría al abrigo de los motivos de alarma. Y si aún se manifestara el cólera, cada quien encontraría los productos de primera necesidad a un justo precio y siempre a un médico a la mano.

—o0o—

Probablemente, algunos dirán que el gobierno esquivaba las obligaciones que se había fijado antes de la aparición de la plaga. Otros que los bandos-gestión atestiguan el fracaso de un gobierno que resultó incapaz de inaugurar una auténtica política de salud. En fin, también se dirá que las novedades sólo eran una serie de medidas que de repente sustituyeron el contenido de una verdadera política de asistencia. Utopía del bando-programa y munucia apremiante de los bandos-gestión. Una vez más, denunciar la demagogia del programa y los cálculos fríos de la gestión significaría pasar por alto lo esencial.

Con el juego de las medidas que aparecían en los bandos-gestión, el gobierno instauraba una estrategia sumamente coherente: la de una "buena política". Para disipar esta paradoja, es necesario reacomodar o redistribuir en una forma distinta todas esas medidas. Así, se verá que no eran apresuradas, ni arbitrarias, ni pragmáticas. ¿A qué lógica obedecían? Para saberlo, no hay que enfocar únicamente sus efectos represivos sino resituirlas en la serie de efectos positivos que pueden acarrear. Hay que verlas desde el punto de vista de la estrategia. El contenido de los bandos-gestión cubre totalmente las tres funciones aseguradas por un conjunto de reglamentos e instituciones que se agrupan bajo el nombre de policía. Precisemos.

1) El bloqueo o el control de los precios se inscriben dentro de una práctica que define y precisa las obligaciones de los vendedores para con los clientes. La compra, la venta, la circulación de los bienes obedecen a una reglamentación económica que a su vez define las condiciones del enriquecimiento.

2) La obligación de las fumigaciones, la prohibición de determinados alimentos, el control de los expendios de bebidas obedecen a las reglas de la higiene preventiva. Asimismo, la obligación de los médicos para con los enfermos corresponde a la creación de un espacio susceptible de garantizar la salvaguardia de la salud. Y lo mismo pasa con las reglas que rigen las inhumaciones y que protegen a los ciudadanos contra el peligro de las inhumaciones precipitadas y los riesgos de infección.

3) La prohibición del toque, de los funerales públicos, de publicar noticias alarmantes apunta a la supresión de los motivos de pánico que son factores de desorden. Esas medidas caben dentro del mantenimiento del orden.

En verdad, la especulación, el sufrimiento y el desorden son precisamente los tres males que nunca desaparecen en periodo de epidemia. Por lo tanto, es necesario oponerse al desarreglo de la economía, conjurar la enfermedad y controlar las sediciones. Los bandos-gestión cumplen con este triple objetivo que es también el de una buena política. Existe una estrecha solidaridad entre esas tres funciones que operan en el año del gran cólera. "Ninguna forma de gobierno hará la felicidad de los pueblos, ni las leyes y providencias más sabias facilitarán a los ciudadanos la seguridad individual de sus personas, afianzará propiedades y proporcionará su salubridad, comodidad y cuantos bienes trae consigo una buena política, si en los funcionarios públicos a quienes toca y está encargado este ramo no hay toda la firmeza necesaria para hacer ejecutar las mismas leyes y providencias".³ La salud de la población aparece como un objetivo político que la "policía" del cuerpo social debe asegurar, conjuntamente con las regulaciones económicas y las coerciones en aras del orden.

Las cuestiones del enriquecimiento, del orden y de la salud atraviesan como un hilo rojo la historia del cólera de 1833, que es entonces una historia del poder y también una historia del saber. La Sociedad Médica del Distrito Federal declaraba en los primeros días de enero: "No contando con más auxilios que los libros que nos vienen de la ilustre Europa, y nuestras propias observaciones, debemos ampliar tan estrecho círculo". Pero hay que decirlo: con la prueba del cólera, el pensamiento médico mexicano no rectifica ni amplía su experiencia de la enfermedad. Pero si el silencio de los médicos después de la epidemia contrasta con la profusión de sus declaraciones antes de la misma, es porque, quizá por primera vez, hubo confrontación entre el pensamiento médico mexicano y el pensamiento médico extranjero. En esa profusión y ese silencio, quizá habría que ver las razones más profundas de la iniciativa de Farías que des-

poseyó al clero de sus viejas prerrogativas y que también sabía, por ser médico, que la ciencia clínica forma un todo con la información y por lo tanto, con la institución. El 23 de octubre de 1833 se creó el *Establecimiento de Ciencias Médicas*. Cualquiera que sea la significación que se quiera dar a la celebración de este aniversario, todos estarán de acuerdo en que da pie a una mirada sobre el pasado de la cultura cuya verdadera función es, según Ba-

chelard, “preparar un porvenir de cultura”.⁴



1. Bustamante, Carlos María de, *Procesión del Señor de Santa Teresa de México, a la iglesia catedral, con motivo de la choléra morbus*, p. 1 sq. México, 1833.
2. Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos, 1828 a 1848*, t. I, pp. 88 sq. París-México, 1906.
3. Citado en Amézquita, José Álvarez y otros, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, 1960, p. 205.
4. *Le text est ép trasté d'un liure a paraitre.*

